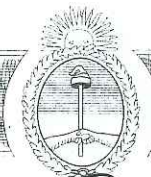




ACTUACION NOTARIAL

L. Y 404



021799079



1 FOLIO 619 - PRIMERA COPIA.

2 PODER GENERAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO: "INSTITUTO PATRIA:

3 PENSAMIENTO, ACCIÓN Y TRABAJO PARA LA INCLUSIÓN AMERICANA,

4 ASOCIACIÓN CIVIL." A favor del Dr. Fernando Javier CASTIGLIONE y otra.-----

5 ESCRITURA NÚMERO DOSCIENTOS VEINTITRÉS.- En la Ciudad Autónoma de

6 Buenos Aires, Capital de la República Argentina, primero de noviembre de dos mil

7 diecisiete, ante mí, Escribana Autorizante COMPARECE: Oscar Isidro José PA-

8 RRILLI, con DNI 8.377.561, argentino, abogado, nacido el 13/08/1951, casado,

9 CUIT/CUIL 20-08377561-1 y domiciliado en Coronel Díaz 1711 piso 3.- El compa-

10 reciente justifica su identidad por ser persona de mi conocimiento conforme al artículo

11 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, concurre a este acto en

12 nombre y representación de la asociación civil denominada "INSTITUTO PATRIA:

13 PENSAMIENTO, ACCIÓN Y TRABAJO PARA LA INCLUSIÓN AMERICA-

14 NA, ASOCIACIÓN CIVIL.", con domicilio legal en Rodríguez Peña 80, Capital

15 Federal, CUIT 30-71518845-9, con suficientes facultades para el acto en su carácter

16 de **Presidente**, JUSTIFICANDO la existencia de la institución y su personería con a)

17 el Acta de Constitución y Estatuto Social otorgados por Escritura de Constitución

18 número 14 de fecha 07/04/2016, pasada ante mí, subrogante de este registro en ese

19 momento, al folio 39, y Escritura Complementaria número 30 de fecha 03/06/2016,

20 otorgada ante la escribana María Amelia López de Militelli, titular del registro 407; b)

21 la autorización para funcionar con carácter de persona jurídica otorgada por el Inspec-

22 tor General de Justicia mediante Resolución I.G.J. Nº 1295 dictada el 16 de agosto de

23 2016, que ordena la inscripción de las referidas escrituras en el Registro Público que

24 lleva la Inspección General de Justicia; c) la inscripción formalizada el 29 de Agosto

25 de 2016, bajo el número 933, libro 1AC de Asociaciones Civiles, número correla-



N 021799079

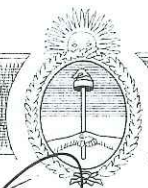


tivo 1899459, trámite 754628; todo lo cual tengo a la vista y en fotocopia se halla 26  
agregado al Folio 479 del año corriente; d) la autorización para la presente con el 27  
Acta del 15/08/2017, labrada a fojas 45 a 64 del Libro de Actas de Asambleas y Co- 28  
misión Directiva número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia, Colegio de 29  
Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires el 20/12/2016 bajo el número 85661-16; la 30  
cual tuve a la vista y en fotocopia agrego como cabeza de esta escritura, manifestando 31  
el compareciente que la documentación mencionada se halla vigente, y DICE: Que 32  
confiere **PODER GENERAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO** a favor de los 33  
Doctores **Fernando Javier CASTIGLIONE**, DNI 20.349.689, CPACF Tomo 51, 34  
Folio 793 y/o **Alma Susana MARQUIZO SILVA**, DNI 18.676.889, CPACF Tomo 35  
39, Folio 408, abogados, para que actuando en forma conjunta, separada, alternativa y/o 36  
indistinta, en nombre y representación de la asociación civil "**INSTITUTO PATRIA: 37  
PENSAMIENTO, ACCIÓN Y TRABAJO PARA LA INCLUSIÓN AMERICANA, ASOCIACIÓN CIVIL.**", puedan realizar los siguientes actos: A) **FACULTA- 38  
DES JUDICIALES:** para que en nombre y representación del mandante pueda inter- 39  
venir en todo asunto, causa, pleito o cuestión que al presente tenga pendiente o ade- 40  
lante le ocurran, como actora, demandada o interesada, ya sean civiles, comerciales, 41  
laborales, criminales, correccionales, impositivos, administrativos, contencioso admi- 42  
nistrativo ordinarios, especiales, federales, de la seguridad social, en lo penal econó- 43  
mico y tribunales arbitrales de consumo o de cualquier otro fuero o jurisdicción, si- 44  
guiéndolos y defendiéndolos por todos los grados e instancias, incluida la instancia de 45  
mediación hasta dejarlos concluidos e interviniendo en todos los incidentes que pu- 46  
dieren suscitarse. En desempeño de su cometido el mandatario podrá concurrir ante 47  
los señores jueces y tribunales superiores de cualquier fuero o jurisdicción que com- 48  
pete, con escritos, testigos, pruebas y otros documentos, pudiendo entablar y contestar 49  
50



ACTUACION NOTARIAL

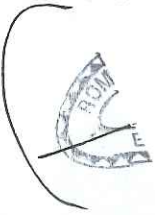
LEY 404



021799080



1 demandas y contrademandas, reconvenir, prorrogar y declinar de jurisdicción, poner y  
2 absolver posiciones, reconocer y/o desconocer documentos, interponer todos los re-  
3 cursos legales, prestar juramento, fianzas y cauciones, producir pruebas, poner y ab-  
4 solver posiciones, tachar, recurrar, desistir, transar, decir de nulidad, apelar, renunciar  
5 a este u otro derecho, celebrar arreglos, cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente,  
6 toda suma de dinero de de sus deudores morosos, con imposición de multas o sin ellas  
7 las respectivas escrituras de compromiso, oponer todo género de excepciones, seguir  
8 ejecuciones, deducir tercerías, interdictos y reivindicaciones, pedir embargos preven-  
9 tivos o definitivos, inhabiciones y sus levantamientos, desalojos y lanzamientos, solici-  
10 tar venta y remate de bienes de deudores y fiadores, proponer y nombrar martilleros,  
11 tasadores y peritos, pedir reconocimientos de firmas y cotejos de letras, intervenir en  
12 concursos y quiebras de sus deudores, concurrir a juntas de acreedores, aceptar o re-  
13 chazar concordatos, pedir autos de quiebras, y sus levantamientos, fijar y cobrar el  
14 monto de cualquier indemnización; acordar quitas, esperas y remociones, pedir se-  
15 cuestros de mercaderías, indemnización de daños y perjuicios, exigir rendiciones de  
16 cuentas y practicar todas las diligencias y tramites que requiera el desempeño del  
17 mandato y b) **FACULTADES ADMINISTRATIVAS:** para que represente a la man-  
18 dante en todas las gestiones administrativas que la misma tenga o pueda tener en el  
19 futuro en o ante la todos los Ministerios de la Nación y de las Provincias, sus Delega-  
20 ciones y Subsecretarias y Direcciones, la Superintendencia de Servicios de Salud, Mi-  
21 nisterio de Salud y Acción Social, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Adminis-  
22 tración General de Aduanas, Dirección General Impositiva; Comisión Nacional de  
23 Comunicaciones, Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Tribunal Municipal de  
24 Faltas, Dirección de Transito, comando en Jefe del Ejército, Comando en Jefe de la  
25 Armada, Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, Administración General de Puertos,



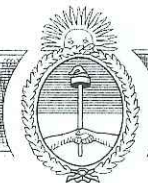
N 021799080

Ferrocarriles Argentinos, Policía Federal Argentina y su Divisiones, Superintenden- 26  
cias, Comisarias, Comandos, Delegaciones, Direcciones, Policías de las Provincias, 27  
Empresas Provinciales de Energía, Ministerio de Obras y Servicios Públicos de las 28  
Provincias, Direcciones Provinciales de Vialidad, Direcciones Provinciales de Hidrául- 29  
lica Obras Sanitarias las Provincias , Municipalidades del Interior, demás Organismos 30  
de Seguridad Nacionales, Provinciales, y/o municipales, Banco de la Nación Argenti- 31  
na, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, 32  
Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás entidades 33  
financieras, Ministerios, Secretarías y Subsecretarías, de Estado, Superior Gobierno 34  
Nacional y Provinciales, Cámaras Legislativas, Dirección General de Rentas, Direc- 35  
ción de Catastro, Aguas Argentinas, Subsecretaría de Inversiones Externas, Registro 36  
de Inversiones Extranjeras, Asesorías legales, Registro de la Propiedad Inmueble y de 37  
la Propiedad Automotor, Registro Prendarios, Oficinas y Registro de Patentes y Mar- 38  
cas, Mercado de Valores, Comisiones Nacionales de Valores, Bolsas de Comercio, 39  
Dirección Nacional de Migraciones, Yacimientos Pretolíficos Fiscales, Gas del Esta- 40  
do, Metrogas o cualquier otra empresa que la reemplace en el futuro, Edenor, Edesur, 41  
Inspección General de Justicia, Boletín Oficial, Tribunal Municipal de Faltas, Tribu- 42  
nal Fiscal de la Nación, Cámaras de Conciliación y Arbitraje, Juzgados y Tribunales 43  
Civiles, Comerciales, Correccionales, Laborales, Contencioso Administrativo, Federa- 44  
les, Cíviles y Comerciales y demás que correspondan, Dirección, Dirección de Transi- 45  
to, Instituto Nacional de Reaseguro, Tribunal Bancario, Ministerio de Trabajo y sus 46  
delegaciones regionales, y/o cualquier otra repartición Nacional, Provincial o Muni- 47  
cipal que se relacione con los asuntos del mandante y en general ante todos y cada uno 48  
de los organismos, empresas, sociedades, reparticiones y dependencias, ya sean públi- 49  
cas, privadas, estatales, mixtas o extranjeras, obras sociales, sindicatos, asociaciones, 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 021799081



1 siendo la enumeración precedente simplemente enunciativa y no taxativa. A tales  
2 efectos podrá presentar escritos, escrituras y peticiones de cualquier naturaleza, for-  
3 mular y solicitar aclaraciones, declaraciones y rectificaciones, presentar planillas y  
4 formularios, asistir a audiencias que fueran convocadas o que hubieran solicitado,  
5 presentarse en juntas y reuniones, emitir juicios y tomar compromisos, y firmar las  
6 actas y providencias, consentir o apelar dichas resoluciones, impulsar o desistir de  
7 esos recursos y otros que tramitaren; interponer en general todos los recursos y apela-  
8 ciones que autoricen las normas vigentes en ese momento; cobrar y percibir dinero  
9 firmando los documentos del caso; cauciones que exijan las autoridades administrati-  
10 vas, firmando los respectivos documentos compromisorios; solicitar las inscripciones  
11 y bajas que correspondan; solicitar, recibir y entregar títulos, comprobantes, documen-  
12 tos, recibos, escritos, certificaciones y demás justificativos que fuere menester; prestar  
13 conformidades, solicitar servicios, permisos, exoneraciones, exenciones, reconsidera-  
14 ciones, revaluaciones y devoluciones, abonar y objetar impuestos tasas y contribucio-  
15 nes; retirar correspondencia epistolar y telegráfica, bultos, encomiendas, valores y  
16 demás que corresponda, firmando los recibos y resguardos necesarios, y deducir las  
17 acciones que correspondan contra los que emiten falsifiquen, usurpen las marcas y  
18 patentes. Este mandato podrá ser sustituido por el mandatario.- LEIDA que fue esta  
19 escritura al compareciente, quien la encuentran conforme y otorga su consentimiento  
20 firmando ante mí, doy fe.- Oscar Isidro José PARRILLI - hay una impresión digital  
21 - ROMINA ALEJANDRA ROSSINI - Está mí sello.- CONCUERDA con la escritura  
22 matriz otorgada ante mí al folio 619 del Registro Notarial 407 de Capital Federal.-  
23 Para los apoderados, en mi carácter de Escribana adscripta interinamente a cargo del  
24 mencionado registro expido la presente PRIMERA COPIA en Fojas de Actuación  
25



N 021799081

Notarial números N 021799079/80/81 que sello y firmo en Buenos Aires, primero de  
noviembre de dos mil diecisiete.-

26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50



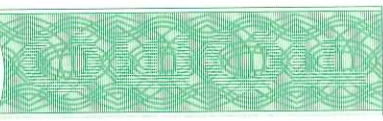
Bs. As. 01 / 11 / 2017  
FOTOCOPIA CERTIFICADA  
en Sello de Actuación Notarial.  
Nº 701 879 1885



ROMINA A. ROSSINI  
MAT. 507  
ESCRIBANA



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES  
LEY 404



T 018791885 

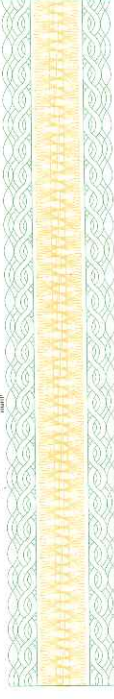
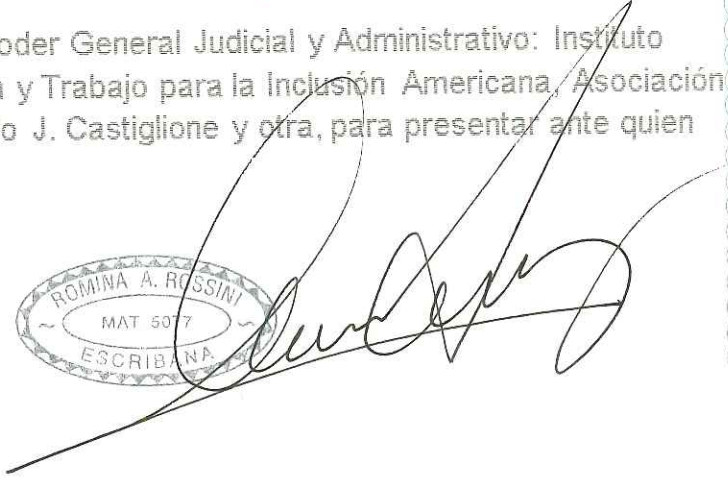
Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2017

En mi carácter de escribano Adscripta al Reg. Not 407 de CABA

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 3 (tres)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Corresponde a Folio 619, Poder General Judicial y Administrativo: Instituto Patria: Pensamiento, Acción y Trabajo para la Inclusión Americana, Asociación Civil a favor del Dr. Fernando J. Castiglione y otra, para presentar ante quien corresponda.-





80

DEVIS\*

NON ACORNER  
ENCULO

LEP

ANTI  
GUEP  
GUEP  
GUEP

NO  
SE VOS  
GEP  
ABRONA

LA ARGENTINA  
DE LOS VIVOS SE  
TERMINO













LA ARGENTINA  
SE LOS VOTOS  
LE TERMINO

CUTELOUT

